

I Jornadas sobre servicios sanitarios en Cuerpos de Bomberos

(Zaragoza, 23, 24 y 25 de octubre de 1985)

Organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se celebraron en esta ciudad en el pasado mes de octubre las **I Jornadas sobre servicios sanitarios en Cuerpos de Bomberos** que reunieron a más de un centenar de responsables políticos, técnicos profesionales, médicos, ATS y socorristas cualificados de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos. La mayor importancia de estas reuniones se puede cifrar, probablemente, en que es la primera vez que tan importante tema es abordado en unas jornadas de estudio y reflexión por quienes dirigen estos servicios.

Antecedentes

A excepción de Barcelona y la Generalitat de Cataluña, que los tienen desde antiguo, los servicios sanitarios estables en los Cuerpos de Bomberos comienzan a partir del año 1980. Poco a poco la preocupación de distintos Cuerpos y el interés de profesionales de la medicina que integran las primeras unidades de asistencia médica en estos Cuerpos, hacen que se encuentre una filosofía de funcionamiento de los mismos. Es un camino que se comienza y que hay que ir desbrozando, para que las primeras inquietudes e intuiciones encuentren una verdadera estructura. Algunos contactos entre responsables de los distintos servicios llevó a descubrir la necesidad de una relación más seria y un trabajo común para compartir experiencias y opiniones que a todos pudiesen ayudar.

Junto a esto, la adquisición de ambulancias medicalizadas por algunos de los Servicios de Extinción y otros colaboradores en los siniestros (Cruz Roja, DYA, etc.) hizo sentir la necesidad de una especialización en técnicas de reanimación y medicina intensiva por parte de los facultativos y asistentes (socorristas cualificados) que atendían el funcionamiento de las mismas.

Ambos objetivos querían conseguirse con la organización de estas Jornadas. Por ello se preparó un programa en dos ciclos que atendían a cada una de estas demandas.



Días 23 y 24 de octubre.
Cursillo de medicina intensiva

Con la asistencia de unos veinticinco médicos, ATS y socorristas cualificados de Cuerpos de Bomberos y Protección Civil y dirigido por el Dr. Narciso Perales, Secretario de la Sociedad Española de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias, con la colaboración de médicos intensivistas de Madrid y Zarago-

za, se tuvieron dos días de intenso trabajo práctico y teórico sobre resucitación cardiopulmonar, atención extrahospitalaria a quemados graves y a pacientes politraumatizados, intoxicaciones y accidentes por buceo.

El interés de las sesiones prácticas se debió al aprendizaje de técnicas de recuperación avanzada.

Un trabajo intenso, el intercambio de problemáticas y la práctica con aparatos, fue lo más característico de estos dos días.

Los servicios sanitarios en los Cuerpos de Bomberos

De sumo interés resultó el último día de las Jornadas, al cual se incorporaron Concejales, Diputados, mandos superiores de Bomberos y Protección Civil. Muy ambicioso era el programa de ponencias para esta jornada, lo que hizo que temas de suma importancia para los asistentes solamente pudiesen apuntarse, sin llegar a un verdadero contraste de pareceres y a un compartir las experiencias y dificultades que ya se van teniendo en los primeros servicios médicos que existen en los Cuerpos de Bomberos y en la coordinación con otros servicios de urgencia y hospitalarios.

Tres momentos merecen destacarse del trabajo del día 25.

La ponencia del Dr. Armando Cester, Director de la Unidad de Asistencia Médica del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza: **Estructura y funcionamiento de la Unidad de Asistencia Médica del C.B. de Zaragoza** y los complementos a la misma que ofrecieron como comunicaciones los Dres. José M.^o Álvarez Gómez y César Pinto, Médicos de los Cuerpos de Bomberos de Valencia y Sevilla.

Desde la experiencia de más de tres años de funcionamiento de estos servicios se fue perfilando los objetivos, misiones y formas de funcionamiento de estas unidades.

Cuatro áreas principales de actuación se marcaron para estas Unidades Médicas: Medicina Laboral con los miembros del Cuerpo. Formación sanitaria con los mismos. Medicina Subacuática. Medicina de Urgencias en los siniestros que toma parte el Cuerpo de Bomberos.

Aunque se veía que las cuatro áreas, con sus trabajos específicos eran muy importantes y se hizo un detenido análisis de las actuaciones y programas desarrollados o en vías de hacerlo, los tres técnicos se decantaban por una importancia progresiva de cara al futuro de la llamada "medicina en urgencias".

De esta misma idea era el Dr. Narciso Perales en su ponencia: **Fundamento y necesidad de la enseñanza de la resurrección cardiopulmonar**. Partió de la base de que en nuestro país junto a una medicina hospitalaria muy desarrollada, hay una gran deficiencia en los servicios primarios, y entre ellos en los de urgencia extrahospitalaria. Agravado esto por la constatación de que accidentes de tráfico y problemas cardiorespiratorios, son las causas de mayor mortandad en nuestro mundo moderno. Datos estadísticos presentados con mucho detalle, hacían ver la suma importancia del comienzo rápido de la atención al paciente en las paradas cardíacas. Todo ello le llevó al ponente a afirmar que en todos estos casos es decisiva la asistencia médica y sobre todo la resurrección cardiopulmonar básica e incluso avanzada en el mismo lugar del accidente. Por ello encontraba necesario que las personas que normalmente asisten a siniestros tengan todos una preparación básica en





técnicas de RCP y que se puede contar con medios avanzados (ambulancias medicalizadas) en los mismos lugares de los siniestros.

Preguntado por VULCANO si los Cuerpos de Bomberos deberían contar normalmente con estos servicios y personarse en los mismos lugares donde por causa de un siniestro lo hacen los contingentes de los mismos. Contesto rotundamente que le parecía lo más adecuado, ya que los Servicios de Extinción, cada día más modernizados, cuentan con una infraestructura y una organización que les hace los más aptos para esta asistencia primaria y para la coordinación con otros servicios complementarios y, por supuesto con los servicios hospitalarios. Recalcando la importancia que tiene la asistencia inmediata al paciente –nos decía el Dr. Perales– el figurar en los trenes de socorro de los Cuerpos de Bomberos una ambulancia medicalizada, que en el momento que se ha recibido el primer aviso de cualquier clase de accidente se pone en camino al lugar del siniestro, parece una ayuda importantísima. Junto a ello, otros dos factores importantes son la preparación, continuamente actualizada, de todos los componentes de los Cuerpos de Bomberos en asistencia básica y la capacidad de coordinación con otros escalones de tratamiento.

Una visión distinta, pero complementaria fue la que presentó el Dr. Enrique Hormaechea: **Fundamento de un Servicio Integral de Urgencia-Engranaje y coordinación de los Servicios Sanitarios de los Cuerpos de Bomberos en el mismo.** Definició un Servicio Integral de Urgencia como un proceso secuencial, complejo y coordinado, basado en un protocolo, que requiere la coordinación de todos los medios y que encierra una continuidad asistencial. Es básico en este Servicio la existencia de unos medios con unas misiones definidas y una coordinación entre ellos.

Cada uno tiene que hacer solamente lo que tiene que hacer, siendo consciente de que está inmerso en un proceso con un antes y un después. Por ello en el caso de un siniestro cada organismo que tiene que actuar debe tener definidas sus funciones y hacer lo que es propio de estas. Los Cuerpos de Bomberos deberán establecer las medidas de seguridad y el salvamento o rescate de las víctimas, pero la asistencia sanitaria en el mismo lugar del suceso deberán practicarla técnicos de un hospital, porque están preparados para ello, en los momentos –los más habituales– que no hay siniestros siguen tratando y practicando con pacientes con problemas graves y urgentes. Por ello proponía que no fuese misión de los servicios sanitarios de los Cuerpos de Bomberos la medicina de urgencia y quedasen para la medicina laboral de este colectivo específico. Pero daba una misión importante a los Cuerpos de Bomberos en los planes de medicina de urgencia: intervención en la formación del componente humano implicado en estos planes y, al mismo tiempo, asesoramiento en la confección de los mismos.

El Dr. Hormaechea, Director del Plan de Urgencias Sanitarias de Cantabria, repitió varias veces que no pretendía convencer pero sí exponer un punto de vista y sus razonamientos. Y es cierto que no convenció a la mayoría, pero sí planteó una serie de interrogantes y correctivos, pues, ciertamente, hizo conscientes a todos los asistentes que no había que caer en la tentación de que “los Cuerpos de Bomberos tengan un servicio sanitario y luego los hospitales un servicio de extinción”. Pero la mayor dificultad se veía en un elemento en que, con suma razón, hacía incapie constantemente el ponente: la coordinación. Muchas dificultades aparecían en la realidad en este sentido. Por ello se optaba por la necesidad de planes coordinados.

Otras ponencias fueron complementarias de distintos aspectos tratados en las anteriores que fueron las básicas y que ellas solas, en esta primera reunión, habrían dado, si el tiempo por densidad de programa no hubiese apretado tanto, mucho juego en diálogo y discusión.

La recepción ofrecida por el Sr. Alcalde Accidental y la sesión de clausura que presidió el Delegado del Gobierno en Aragón y en la que se presentaron las conclusiones del trabajo efectuado, fueron el remate a estas interesantes Jornadas.

Pensamos que se ha abierto un camino para el diálogo interdisciplinar en un tema importante para el mejor servicio de nuestros Cuerpos de Bomberos. Camino que habrá que continuar en Jornadas sucesivas. Pero sobre todo con el trabajo continuado en

nuestros Cuerpos de Bomberos y la reflexión constante sobre el mismo, no sólo por los técnicos sanitarios que componen las U.A.M., sino también por las Jefaturas de los Cuerpos y el personal que a ellos pertenecemos.

La publicación de dos folletos que contienen clases y ponencias y las conclusiones finales de las Jornadas, son un material rico que podrá servir en la labor de futuro.

El Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza y en especial los compañeros de su Unidad de Asistencia Médica, que llevaron el trabajo organizativo, y la Sociedad Española de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias, han ofrecido con estas Jornadas un buen servicio.

CONCLUSIONES

1. *Creación y desarrollo de Unidades de Asistencia Médica en los Servicios de Extinción de Incendios y de Salvamentos de España.*
2. *Las Unidades de Asistencia Médica de los Cuerpos de Bomberos deberán disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para poder realizar sus funciones, en el campo de la Medicina Preventiva, Asistencial y Laboral.*
3. *Las Unidades de Asistencia Médica de los Cuerpos de Bomberos tendrán entre sus competencias el asesoramiento para la valoración por razones médicas del cambio de función o situación laboral del personal de bomberos.*
4. *Estas Unidades, estarán compuestas básicamente por personal sanitario titulado, médicos y A.T.S.-D.U.E., nunca únicamente por personal auxiliar.*
De existir bomberos especializados en "Socorrismo y Primeros Auxilios", serán complemento del personal sanitario titulado pero no sustitutos de éste.
5. *Los miembros pertenecientes a las Unidades de Asistencia Médica, se estructurarán de tal manera que, presten un servicio sanitario permanente e ininterrumpido.*
6. *Los miembros pertenecientes a las Unidades de Asistencia Médica, deberán guardar una dedicación exclusiva al Cuerpo de Bomberos.*
7. *La Administración, deberá dotar de los recursos humanos y materiales necesarios a estas Unidades para que puedan llevar a cabo los fines para los que han sido creadas.*
8. *Los diferentes Organismos e Instituciones deberán facilitar a los miembros de dichas Unidades la formación continuada, debiendo exigirse dicha formación a todo el personal de estas Unidades.*
9. *Las Unidades de Asistencia Médica, como miembros de los Cuerpos de Bomberos deberán intervenir en la planificación, desarrollo y ejecución de los Planes Integrales de Urgencias, ya que los Cuerpos de Bomberos son pilar fundamental de estos programas.*
10. *Estos planes deberán basarse en las necesidades de la población y la racionalización de todos los recursos existentes.*
Para ello es fundamental la puesta en marcha de los Centros Regionales de Coordinación, Planificación e Información de Urgencias.
11. *Se considera prioritaria la formación en RCP y otras materias de urgencia de todo el personal de los Cuerpos de Bomberos. Para ello, deben desarrollarse Escuelas de Formación a partir de las Unidades de Asistencia Médica de estos Servicios.*